

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	OC 132870 de 2024
CONTRATISTA:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	800.028.446-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	19.266.902
SUPERVISOR/INTERVENTOR	JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2024, se reunieron: JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GOMEZ Supervisor del Contrato – orden de compra 132870 de 2024 y JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO, Representante Legal de MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 30524 del 12 de septiembre de 2024
 Garantías Póliza de cumplimiento No. 11-44-101234379, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA y aprobada el 13 de septiembre de 2024
 Otros N/A

Que a los cinco (05) días del mes de septiembre del presente año se emitió el contrato – orden de compra 132870 cuyo objeto es “*SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN “COLOMBIA COMPRA EFICIENTE”*”, por valor de DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$2.172.094.736,38) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma



Nombre: JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Firma



Nombre: JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista